

En San Sebastián, a 8 de marzo de 2010

***Sr. Director General de Supervisión
Comisión Nacional del Mercado de Valores***

Asunto: Retribución al Accionista.

A tenor de los acuerdos adoptados, en la Junta General de Accionistas de Banco Guipuzcoano celebrada el sábado 6 de marzo, el próximo 6 de abril se pagará el dividendo complementario del ejercicio 2009 a razón de 0,064 euros por acción ordinaria, y de 0,096 euros por acción preferente.

Atentamente,

***Jesús M. Mijangos Ugarte
Secretario General***